

EL DIARIO

Periódico de la mañana

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales.

BEJAR

Reina tranquilidad completa. Hoy esperamos todos los elementos extraños a la fábrica, alguna manifestación que reflejase el entusiasmo por la solución de la huelga y esta no ha llegado. La frialdad con que se ha acogido la que debiera ser agradable noticia, nadie se la explica. Yo en mi deseo de tener a los lectores de El Diario al corriente de cuanto a tan importante asunto, hace referencia, he tratado de indagar las causas de este retraimiento, y he aquí en síntesis el resultado de mis investigaciones.

El contrato a que en mi información última hacía referencia «solo ha sido firmado hasta ahora por los tejedores»; las demás sociedades obreras que constituyen también un factor importante en la producción fabril, aun no han dado su asentimiento a lo hecho por el indicado gremio. Créese con fundamento que han de ratificar lo contratado por sus compañeros; pero ante el temor de cualquier contratiempo, todo el mundo permanece retraído, y nadie se atreve a ser el primero en lanzarse a la calle entonando el tan deseado grito «ya está todo arreglado».

Hoy han ido los tejedores a ofrecer sus servicios y a la par a saludar afectuosamente a los dueños de fábrica. Este acto de cortesía ha sido muy bien recibido por todo Bejar.

Mañana comenzarán nuevos trabajos para conseguir la confirmación del nuevo contrato por los demás gremios.

Les tendré al corriente del resultado de estas gestiones.

(El Corresponsal).

Maestros extranjeros

Una de las ventajas que ven muchos en que fuese Salamanca la ciudad en que se creara el centro de estudios ibero-americanos, es que entonces se traería acá maestros extranjeros—como sucedió en sus buenos tiempos—y que esto llamaría estudiantes de todas partes de España.

Supongamos que así fuera, y que nuestros estudiantes en vez de trasladarse a la pesca de la aprobación más fácil—y con este cebo se les ha llamado en más de un sitio—trasmaran noblemente, en busca de las enseñanzas más fructuosas. Pero no se correría un grave riesgo con ello? Medítese bien y véase si no hay peligro en que el haber a que nos exponen empujados extranjeros, por

que estos picares extranjeros, sobre todo cuando son eminentes en algún ramo del saber, suelen ser apardos por el lomo y acostumbra a caer en herejía ó andar muy cerca de ella. Y sería una lástima que por dar ese lustre a nuestra ciudad y nuestra Escuela, se contribuyera a perder las almas de sus hijos.

La ciencia hincha y no conforta, dijo el Apostol, y no falta aquí maestro de la Escuela salmantina que estime que la instrucción llega a ser un mal y que crea que no tiene derecho el Estado para exigir a los padres el que enseñen a leer y escribir a sus hijos. Ni falta quien crea en la conveniencia de sujetar a expurgo su biblioteca y hacer pasar por el tamiz del «Índice» las nuevas adquisiciones, y tenga un tan curioso sentido de lo que da seriedad a una obra científica y literaria que tome por serias las ridículas, si bien amenisimas, obras de Drumond, el antiseñita profesional y embaucador de incautos, en competencia con el saladisimo mixtificador Leon Taxil, el de regocijada memoria, el que tomó la medida de la credulidad de los papamatas.

Esos picares extranjeros, sobre todo cuando son eminentes, no comprenden bien lo de «pan y catecismo» y otras recetas de felicidad temporal y eterna que por acá nos gastamos.

Y además, si se quiere crear en España un centro de estudios a que hayan de concurrir estudiantes americanos, sería preciso declarar primero solemnemente que nunca, ni bajo ningún concepto, habría de aplicarse a tal centro cierto artículo del Concordato, reproducido en la Ley de Instrucción pública de 1857. Eso para americanos es tan inaudito, como si se les dijese que en España viven y pastan mastodontes, megaterios y mamutes, ó que aquí se cree en el poder terrible de la masonería, ó que hay quien toma como historia seria lo de que los judíos crucificaron al niño de La Guardia.

Todo esto, que es fiel reflejo del pensar de fuera, todo esto conviene que vaya penetrando en el ánimo de nuestro pueblo, para que comprenda cuál es el obstáculo que se opone al verdicimiento de ciertas glorias.

Tememos mucho que habrían de pasar aquí por peligrosas mauchas de las enseñanzas que se dan hoy, y como se dan, hasta en Seminarios católicos de otras naciones.

En el desdichado país en que hallado eco y aceptación la atrocidad de que el liberalismo es pecado y otros desatinos por el estilo, y donde hay quien cree que se debería formar expediente a un profesor por enseñar doctrinas deterministas, negado el libre albedrío sin burla ni escarqueo de otra doctrina, en semejante país no puede pensarse ni en traer maestros ni discípulos del extranjero, mientras no se tire a cambiar el deplorabile estado de los ánimos.

Acaso proyectos como el que se acaricia contribuirán a cambiarlo, y por esto principalmente abogamos y abogaremos por que se lleve a la práctica. Pero como debe llevarse a ella: dando de lado a toda paleontología intelectual.

De Ciudad-Rodrigo

Gozamos por aquí paz octaviana. Concese que es tiempo de oración y penitencia, y las gentes acuden presurosas y en tropel, arrastradas por la elocuencia de los padres misioneros a oír la palabra divina en la anchurosa nave de la capilla de Cerralvo, preciosa joya arquitectónica del renacimiento.

El día, hoy espléndido, invita al vecindario a dejar sus hogares, para gozar de las delicias de la bella campaña mirobrigense.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro virtuoso y venerable prelado, que ha cumplido ochenta y dos años. Con tan fausto motivo, han acudido a felicitarle las autoridades, todas y gran número de personas particulares.

Mañana, con el permiso de la autoridad competente, celebrará una reunión el partido republicano, para tratar asuntos con él relacionados. El acto será presidido por el digno presidente y concejal don Angel Montoro Egido, y a la reunión, representando a la autoridad local, asistirá el agente de policía don Arturo Ramos García.

Muy en breve darán comienzo los ensayos de las obras «La columna» y «Los palos deseados», que piensa poner en escena una compañía dramática de aficionados con un fin benéfico.

El Corresponsal.

Marzo 19 1904.

Lo de la cátedra de Religión

Para afrenta del buen nombre de nuestra escuela y de la clase a que pertenece el profesor de Religión de nuestro Instituto, los rumores de que nos hicimos cargo anteayer sobre lo ocurrido en la referida cátedra han tenido plena confirmación.

La carta que a continuación publicamos, relata el hecho con tantos detalles y tales caracteres de verosimilitud que no deja lugar a duda. Y el hecho representa una verdadera enormidad, un escandaloso abuso de autoridad que debe ser corregido por quien puede y debe hacerlo si no se quiere que en nuestros centros de enseñanza sigan ocurriendo cosas que nos colocan en una situación ridícula ante los extranjeros y vergonzosa para nosotros mismos.

la ante los extranjeros y vergonzosa para nosotros mismos.

COMUNICADO

Sr. Director de El Diario: Muy señor mio: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección correspondiente al 19 del presente un suelto en el cual se hace eco de un suceso ocurrido en la clase de Religión de este Instituto, suplico a usted de cabida en su periódico a las presentes líneas, las cuales creo que despejarán por completo la incógnita, al mismo tiempo que podrán dar luz sobre el suceso de referencia, pues son uniformes, imparciales emitidos por los mismos alumnos, testigos presenciales del hecho.

El profesor de la cátedra de Religión de este Instituto, don Tomás Redondo, había notificado a sus discípulos, que el primer día que hubiera clase fueran provistos de la Biblia, amenazándoles con no permitirles entrar en exámen o con suspenderlos si no la llevaban.

Y efectivamente, al día inmediato, al pasar lista, iba exigiendo el referido documento, del que iban provistos en su mayor parte los alumnos, que presentaban levantándole en la mano, y sin que el profesor se tomara la molestia de examinarlo.

Llegó el turno al niño Luis Castaño, el cual manifestó que no podía presentarla, porque su padre le había dicho que no sabía que para la clase le hiciera falta, siendo inmediatamente despedido de la clase.

Llegó la lista a mi hijo, y como no la llevaba tampoco, ante el temor de ser expulsado como el anterior, sacó un papel que por casualidad llevaba en el bolsillo, presentándolo en alto como los demás compañeros, y sin pensar en su inocencia, que sería escrupulosamente examinado, como efectivamente ocurrió, pues el profesor haciéndole bajar de la grada que ocupaba, le tomó el papel y al cerciorarse de que no era aquello lo que le pedía, empezó a darle de bofetadas y patadas, que no hubieran tenido fin si el niño no pretendiera huir, lo que consiguió con tan buena fortuna y pies tan ligeros, que pudo equivar ser trizado entre la puerta y su marco, burlando la voluntad del que tan injustamente castigaba.

Estos son los hechos, que Vd. y todo el que se precie de imparcial, deseo que juzgue. Por mi parte, poco tengo que añadir, sino protestar con toda la energía de que un padre puede ser capaz, y que sabe han castigado a su hijo de un modo brutal. pues no creo esté autorizado ese catedrático para exigir otros documentos que el libro de texto y el Programa, y menos para desarrollar ciertas energías en seres débiles, que mejor estarían empleadas en otros usos más propios del campo que de un aula.

Rogándole a Vd. que dispense la molestia que le proporciono con la publicación de la adjunta carta que remito a ese señor, se pone incondicionalmente a sus órdenes, a. s. s.,

Juan Noreña.

Sr. D. Tomás Redondo.

Muy Sr. mio: Soy el padre del niño Enrique Noreña González, a quien Vd. ha castigado tan injusta y brutalmente, amenazándole además con formarle consejo de disciplina. He oído la confesión de gran parte de los condiscípulos, por si el hubiera

faltado en alguna cosa, imponerle el correctivo a que fuera acreedor, y como no encuentro causa que justifique su atropello, me limito a decirle que por libérrima voluntad mía, deja de asistir a una clase, donde en lugar de encontrar un preceptor cariñoso, que lo encauce por los caminos de la humildad y mansedumbre, se encuentra con un sér irascible, que dá rienda suelta a su pasión mal contenida.

Yo, que había llegado a formarme en mi imaginación al sacerdote, el verdadero representante de Cristo en la tierra, un sér todo bondad, toda pureza, que practicaría sus doctrinas por medio de la predicación, y el ejemplo, y que parodiando al Divino Maestro, mantendría siempre vivas las frases del Mártir del Gólgota: «dejad que los niños se acerquen a Mí», para con su sabiduría encanzarlos por los senderos del bien, inculcándoles el amor al prójimo, base de la buena moral y educación cristiana, me encuentro con usted un hombre, que sin ejemplo en las aulas y expulso en el cargo, que desempeña, castiga sin piedad a seres débiles.

Soy el padre del niño a quien usted ha castigado sin razón y sin derecho, abrogándose atribuciones que no le competen, yo que en mi educación y manera de pensar no entra el castigo a mis hijos, y mucho menos a hijos de nadie, no puedo tolerar que otra persona abuse de unos derechos que no estoy dispuesto a concederle, motivos por los cuales retiro a mi hijo de la clase que usted explica.

Estoy a la disposición de Vd. como padre que quiere y aprecia a sus hijos.

Juan Noreña.

SIERRA ARRIBA

Saltao viscosos y gargantas, sierra arriba, en la pacible mañana del lacinoso otoño extremeño, respirando el aire de la montaña rico de oxígeno, esenciado del tomillo y del heno, íbamos riendo, alegres, esperando oír pronto el esquileo de las cabras, que en lo más alto de la montaña pacían.

Aquella excursión tan esperada por mis infantiles compañeros, se realizaba al fin, colmando sus deseos. íbamos a vivir un día entre las cabras, a beber su leche tibia y espumosa; a hablar con los pastores, y gozar, viéndoles asombrados mirar las viandas que llevábamos, y que seguramente no habían saboreado en su vida.

El camino era una senda estrecha, quebradísima, bordeando grandes precipicios, al fondo de los que serpenteaba ruidosa el agua de la garganta del Jaranda. Cada vuelta del camino, nos ofrecía un espectáculo diferente, soberbios todos, fases distintas de una «Naturaleza» salvaje, grandiosa, en lo más alto de la sierra, ñía de Guadarrama.

Ala, ala, recibiendo el sol de cara, la merienda repartida entre todos, a la espalda, a modo de morral, sendos ramos y fatigados, llegamos a la cumbre.

Ni un pájaro, ni un insecto se veía. El silencio era absoluto, solemne.

Abajo, se divisaban difícilmente ríos y arroyos, como cintillos de acero bruñido, brillando los fulgores que el sol les arranca al reflejarse sobre ellos; caseríos y pueblos, escalonados en la montaña. parecían cementerios, y la vida toda, animada y pujante, desde arriba se le autoja al alma, muerte y vacío...

Era la primera vez que mis muchachitos abandonaban la aldea; la primera vez que salían del cotidiano monótono vivir, para ver cosas nuevas, paisajes diferentes, con los que muchas veces soñaran.

Me abrumaban a preguntas:

—¿Y en el chozo de los pastores, no hace frío?

—¿Y no se moja uno dentro?

—¿Y tienen puerta y llave los chozos?

—¿Y dónde hacen lumbre?

—¿Y qué comen? ¿Y dónde oyen misa? ¿Y dónde se acuestan? ¿Y no les dá miedo de noche?

A todo contestaba yo gozoso, satisfecho de aquella alegría que reflejaba el rostro de mis niños.

La cumbre seguía solitaria y silenciosa.

Era un silencio extraño, jamás presentado, ante el cual se sobrecoja de temor el alma. Los ojos buscaban en derredor a los pastores; aguzábamos el oído en espera del esquileo lejano, y nada. Todo seguía muerto, como si nunca hubiese hollado el hombre aquellas alturas.

—¡Martín...! ¡Martín...!, gritaba yo con voz estentórea; ¡Martín...! ¡Martín...!, gritaban mis muchachos, todos a un tiempo, para juntar las voces y hacerlas llegar más lejos.

El pastor no venía, la tristeza del sitio nos invadía a todos, y mi Antoñito, un rapaz de cinco años, que a mí se me autoja la más perfecta y graciosa criatura, rompió a llorar con desconsuelo. ¡Tenía miedo al lobo!, que las consejas de las noches crudas de invierno, le habían dicho que en la montaña vivía.

Dos besos y un caramelo, y mi alegría forzada, hicieron cesar el llanto del niño.

Y de pronto, cuando otra vez la inquietud volvía a invadirnos, oímos en la lejanía el dulce esquileo.

—¡Allá suena, allá!, exclamaron todos gozosos.

De un bosquecillo de robles, salía el sonido de la esquila, y hacia el encaminamos nuestros pasos, y por entre los árboles añosos entramos, radiantes de contento. Ya se oía claramente el tin-tin de la esquila, y al saltar un regato, nos encontramos con cuatro ó cinco cabras, que al ruido que hacíamos, levantaron su noble cabeza y nos miraron recelosas. A pocos pasos, tirado a la larga, sirviéndole el morral de cabecera, dormía placidamente el zagal de la pastoria.

—¡Andrés, Andrés!, la grité, sacudiéndole por los hombros.

El muchacho despertó sobresaltado; se incorporó bruscamente y sentado en el suelo, restregose los ojos y se quedó mirándonos, asombrado, con mirada estúpida. Un momento después se puso en pie y empezó a llorar con desconsuelo.

—¡No se lo diga usted a tío Martín, señorito, porque si sabe que me he dormido, me atiza una de zurriagazos que válgame Dios!

—No, hombre no, exclamó uno de los niños de la expedición.

—Verán ustedes, dijo el zagal enjugándose las lágrimas; tío Martín me

mandó que *juese* al Altozano *pa esperarles a ustedes y traerles ande el chozo*. Me cansé de esperar; *jacia* calor y me vine a la vera del roble y... me dormí.

—Bueno; ¿dónde está el chozo? llévanos allí.

—Está en el teso, detrás del roble-dal; por aquí, vengan *ustedes* por aquí. Y el muchacho, con el morral a la espalda y el garrote en la mano, nos guió breves instantes por la espesura y pronto llegamos al chozo.

El zagal se internó otra vez en el monte, y a poco le vimos llegar con el tío Martín, el pastor de las cabras que se fué aproximando a nosotros, sonriente y tranquilo, hasta decirnos:

—Santos y buenos días tengan ustedes.

Los muchachos se le acercaron y le acosaban a preguntas.

—¿Y el chivo mío?

—¿Y la *Corinta*?

—¿Y la *Rosada*?

—¡Tau *güenas*, á Dios gracias.

—¿*Querria* usted ver el *ganaillo*? me preguntó, siempre sonriente. Y diciendo, dió varios silbidos penetrantes, agudísimos, que fueron imitados por el zagal. Al momento asomaron en la linde del bosque muchas cabras, que venían presurosas, quedándose paradas antes de aproximarse, como extrañando la presencia nuestra.

Y los silbidos continuaban, y no habían transcurrido cinco minutos cuando a pastoria entera ocupaba la pequeña planicie donde se alzaba el chozo.

—Es una gloria, amo; es una gloria como usted el *ganao*, exclamó el pastor, expresando en su rostro la más pura alegría.

—*¡Mieste* este chivato;—interrumpió el zagal alargando el brazo para cogerlo—no *tié* dos meses y ya se *puen jacer* cucharas de los cuernos.

—Es una bendición, amo; llevamos buena otoña, pero son de buena ley ellas.

Mis muchachos iban de acá para allá, cogiendo ahora un chivo, después una cabra, armando un escándalo atroz, de voces y risas.

El zagal, ordeñaba en limpia cuerna espumosa leche, que bebimos sedientos.

Yo miraba la pastoria y todo lo encontraba bien. Me fiaba del optimismo del pastor, pues en mi vida me había visto en aventura semejante.

Hacia pocos días que había comprado las cabras.

Escogí para pastor a un hombre que no había hecho en su vida otra cosa que guardar cabras, y que yo estimaba honradísimo. ¿Las condiciones? No hacía falta estipularlas. Las corrientes; las comunes. Yo estaba ayuno de esos conocimientos elementales, necesarios para emprender el negocio.

Por eso subí aquel día; para hablar del asunto y pagarle la soldada, pues pronto se cumpliría el mes.

Y me quedé temblando, cuando vi al pastor que me pedía cincuenta reales, treinta panes y cinco cuartillos de aceite por todo el mes.

No, aquello no podía ser; aquello no me hubiera dejado dormir en toda la noche. ¿El trabajo de un hombre valorado así? Eso era inhumano.

Y antes de abandonar la esplanada del chozo, donde tirados sobre el cesped, comimos alegres con los pastores, el tío Martín era el amo de la mitad de las cabras. El importe me lo pagaría a plazos, con un interés

que se fijó, módico y conveniente para ambos.

Yo no sé reflejar la alegría de aquel rostro, cuando se vió amo de la parrilla tan amo como yo.

Yo no sé expresar la elocuencia muda de las miradas de mis hijos, cuando bajando la montaña, de vuelta al pueblo, les iba explicando yo, el cómo el tío Martín era tan amo como yo, de la pastoria. ¡Qué contentos, qué felices iban, pensando en la dicha que habíamos llevado al pobre chozo!

Y después, cuando, por la noche, alrededor de la camilla esperando la modesta cena, les hablaba yo de lo que decían los periódicos, sobre el nombre que había en ciudades y pueblos, el más chiquito de los muchachos, mi Antoñito, exclamó con encantadora ingenuidad:

—¡Sí, pero el tío Martín no pasa hambre!

CROTONTILO.

Guijo de Santa Bárbara—Marzo.

Agricultura y mercados

Salamanca

Siguen siendo cortas las entradas en esta localidad.

Trigo candeal á 48 y 49 reales las 94 libras.

Centeno á 38 id 90 id.

Barbilla á 47 id.

Cebada á 26 y 26 id fanega.

Algarrobas á 35 id.

Guisantes a 34 id. id.

Barcelona pagó ayer á 50 sobre wagon. Salamanca se nota mejor disposición para comprar.

Barcelona.—Pagaría sobre wagon Salamanca 49 y 1/2 y 50, precios en que no se le puede ceder por falta de entradas en estos mercados.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 22.—Martes.—S. Cirilo y San Deogracias, obispos.

Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para esta semana

Sección primera.

Día 21. Causa del Juzgado de Salamanca por hurto, contra Leonardo Gómez. Ponente: señor López: Abogado, señor Cuesta. Procurador, Sr. Santos.

Día 22. Causa del Juzgado de esta ciudad por lesiones, contra Eustaquio Vicente. Ponente, señor Presidente: Abogado, señor Brozas: Procurador, señor Santos.

Día 23. Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo por lesiones, contra Luis Ituro y dos más. Ponente, señor Presidente: Abogado, señor Arenzana: Procurador, señor Rodríguez.

Día 24. Causa del Juzgado de Vilgudino por hurto, contra Tomás Ramos y otro: Ponente, señor Martín: Abogado, señor Luna: Procurador, señor Sánchez G.

Día 26. Causa del Juzgado de esta capital por hurto, contra Antonio Sánchez: Ponente, señor Presidente: Abogado, señor Somoza; Procurador, señor Martín.

Sección segunda

Día 21. Causa del Juzgado de Alba por lesiones, contra Domingo Nieto y otro. Ponente, señor Martín: Abogado, señor Marcos: Procurador, señor Morató.

Día 22. Causa del Juzgado de Béjar por lesiones, contra Modesto López; Ponente, señor Pelayo. Abogado señor Cáceres: Procurador, señor Mediero.

Día 23. Causa del Juzgado de Sequeros por lesiones, contra Juan Cambonel. Ponente, señor Casas: Abogado, Sr. Cuesta (G): Procurador, señor Mediero.

Día 24. Causa del Juzgado de Béjar por lesiones, contra Claudio Hernández Ponente señor Martín: Abogado, señor Gimenez: Procurador, Sr. Yañez.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de Hacienda.—Real orden que contiene nombramientos por turno de antigüedad de cesantes.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio Fiscal en el mes de Febrero de 1904.

LOCALES

Por la guardia civil ha sido detenida en Hinojosa una muchacha natural de Saucelle, que estando en calidad de sirvienta en el pueblo de Macosa (Portugal), se fugó de la casa en que prestaba sus servicios en compañía de una respetable cantidad.

La comisión mixta de reclutamiento entenderá en el expediente de competencia instruido por el municipio de Ledesma sobre inclusión ó no inclusión en el alistamiento del año actual de aquella villa del mozo Juan Francisco Calvo, ausente de la misma desde hace mucho tiempo.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de nuestro suscriptor, don Bernabé García.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hija mayor de nuestro buen amigo el capitán de esta zona de reclutamiento, don José G. Criado.

Una mujer se cayó ayer de una caballería que montaba, resultando con una grave herida en la cabeza. En brazos de algunos transeuntes fue trasladada á una posada.

Dentro de breve plazo se verificará la boda de una agraciada señorita con un conocido y joven letrado, sobrino de un ilustrado profesor de nuestra Universidad.

El Ayuntamiento de San Pedro de Rozados comunica á este Gobierno haber nombrado secretario en propiedad de aquella corporación á don Benigno Sanchez.

La Gaceta llegada ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, encargando á los gobernadores civiles hagan presente á las corporaciones municipales de sus respectivas provincias la necesidad que tienen de no variar los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.

Por el señor gobernador han sido multados tres sujetos, por no cumplir con lo prescrito en las ordenanzas vigentes.

Por el celoso inspector de seguridad don Ignacio Sanchez, ha sido

sorprendida una partida de juego, establecida en una taberna de la calle Ruiz Aguilera, cuyo dueño ha sido denunciado.

El alcalde de Navales comunica al señor gobernador haber solicitado algunos vecinos del mismo parcelas sobrantes de la vía pública para edificaciones.

Boletín del Ayuntamiento.

En el número 4, correspondiente al día de ayer, se publica un bien escrito artículo de don José Roca de Togores sobre «saneamiento de Salamanca», el proyecto de empréstito, actas de sesiones de la Corporación y servicios municipales.

Por la sociedad de seguros la Vasco Navarra le han sido entregadas cien pesetas, al ser dado de alta, al obrero Santiago Gomez, vecino de Béjar, en cumplimiento de lo prescrito en la vigente ley de accidentes del trabajo.

El ayuntamiento de Truelvas ha acordado, según comunica á este gobierno declarar prófugos á dos mozos del mismo pueblo, por no haber comparecido á pesar de ser citados varias veces.

Ayer tarde á las cuatro próximamente se produjo una grande alarma en el barrio de S. Julián, cuyas campanas sonaron tocando á fuego.

Por fortuna todo ello se redujo á que en la casa del diputado D. Juan S. del Campo se prendió el hollín de una chimenea, sin que el accidente ocasionara otros daños.

A las doce de anteayer mañana, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, para la adjudicación de una dote, procedente de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, para tomar el velo de religiosa una doncella, habiendo resultado agraciada la joven María de las Mercedes Esperanza García Amores, natural de Alba de Tormes, que se encuentra actualmente de novicia en el convento de Santa Clara de esta capital.

Anoche regresaron á Madrid nuestros distinguidos amigos los señores D. Isidro y D. Telesforo Pérez Oliva. A la estación bajaron á despedirles algunos de sus más íntimos amigos.

Ayer tarde regresó de Zamora el Rector de la Universidad Sr. Unamuno.

Su compañero de excursión el joven inglés Sr. Tyler, marchó desde Zamora á Toro, acompañado por el ex-alcalde de aquella capital D. Evaristo Díez con objeto de visitar la colegiata de Toro, monumento por muchos conceptos.

El «Heraldo de Madrid», llegado hoy publica un artículo que lleva por título «Un obispo desamortizador» y en el cual se ocupa del asunto de la venta de Buenamadre llevada á cabo por el obispo de Salamanca y del que ya ha tratado EL DIARIO.

En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento se tratarán, entre otros asuntos, del informe de la Comisión de Policía respecto al tránsito de carruajes por las calles del Dr. Risco y Prior y del presupuesto de subasta para las obras en la escuela de la Compañía.

Por telégrafo

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 21, varias horas.

Paz y armonía.

En la sesión de hoy haráse público el término de la obstrucción de las minorías basado como dije ayer en la interpretación rigurosa de las disposiciones sobre incompatibilidades.

Fabrica de chocolate
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plaza de San Juan de Babados, num. 12.
SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan precioso producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fabrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil. Dirección: Cortes 347. Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide, Minimos 11, Salamanca

AGUAS BICARBONATADAS-LITINICAS

FUENTE-CALIENTE

EN MIRANDA DE EBRO

de especial indicación en las dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, y manifestación visceral del reuma o artrismo. Se venden en botellas al precio de UNA PESETA, la de un litro, en la farmacia de D. Angel Ruiz-Salamanca.



Es el mejor alimento para los niños.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Garcia Ruiz. Plaza Mayor, 36. Pidanse folletos



FERRETERIA

Hijos de A. LORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones, patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto Director propietario: D. José Manes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto, constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto Facultad. El incremento alcanzado por este Centro debe a la labor continua en la aplicación de todas las asignaturas y a la formalidad en las cuentas, ajustadas extrínsecas. Se admiten inscripciones para el próximo curso. Escuela modelo de primera enseñanza a cargo de acreditado profesor central. Admisión mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante. Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Felix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés) Doctor Riesco, 33. Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos.

Se sirve a domicilio con puntualidad.

BIBLIOTECA DE EL DIARIO

Los tres comerán a mi mesa; en cuanto a habitación yo no sé... Yo cuidaré de eso, comandante. Y yo, comandante, dijo el viejo Garnier, voy a pedir para mis hijos: el sitio de los enfermos está muy adentro en la batería, y las piezas de artillería me hacen mucho daño. Si el comandante quisiera dar algunas órdenes respecto a esto? Mi antiguo amigo, repuso Pedro viendo el embarazo del marqués; el comandante, a quien he hablado ya de ese arreglo, me ha dicho que tratará de hacer lo que se pueda. Si, si, ya hemos convenido en hacer algo, doctor, dijo el marqués; pero, señores, espero que me haréis el obsequio de acompañarme hoy a comer. Con mucho gusto, comandante, respondió Pedro, saludando con respecto y subordinación a su superior. Y salió con Garnier. Y bien! dijo el doctor, parece muy buen muchacho; pero se me figura que no le han saltado muchas veces a los ojos el agua de las blas del cabo. Te equivocas, amigo; es un hombre entendido, que parece sabe bien su oficio; pero me ha dicho que acostumbra a manda por su segundo; que le sirve de vocina, y esto no me gusta. Es verdad; más al fin si es un marinero no hemos adelantado poco, porque temíamos nos enviases una bestia. Esto debe probarte, doctor, que nunca se debe dudar de nada. Ola! pero, qué es lo que veo? una embarcación, y bien montada a fé mia! Hé ahí unas excelentes enfermas, doctor.

LA SALAMANDRA

El alférez Merval recibió respetuosamente a la señora y señorita de Blene, conduciéndolas Pedro Huet a donde estaba el comandante. Mas ahora explicaremos el fanatismo que tenía Pedro por el grado, que a los que no conocen las exigencias de las vida marítima les parecerá una exageración. Sin embargo, los que saben a qué altura se encontraba entonces y aún hoy en la marina el punto de honor y el espíritu del cuerpo, no necesitan hacer comentarios sobre esta abnegación inconcebible por un signo convencional. Y en efecto este fanatismo—si es que lo es—tiene su lógica positiva é irrefragable. Porque la maniobra y las costumbres náuticas exigen que a bordo reine el depotismo más absoluto, y que la obediencia sea pasiva é instantánea. Y con razón pues, en un ejército de tierra la ejecución de una orden ejecutada un momento antes ó después, no puede traer consecuencias tan funestas como en el mar, en donde la menor tardanza puede ocasionar la pérdida de un buque y de muchas personas é intereses. Así pues, se comprenderá muy bien, que si existe la más ligera duda acerca de la capacidad del jefe superior, de quien los oficiales no son más que los ecos, se alterará y se disminuirá aquella ciega confianza que es al que hace despreciar los peligros; en lugar de obedecer a la primera expresión se entrará a discutir sobre la conveniencia y oportunidad de las órdenes, y bien pronto la duda y la insubordinación vendrán a echar por tierra la admirable organización de la gerarquía marítima basada justamente sobre el valor y la pericia.